COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

Resolución de la Consejería de Sanidad y Consumo del Gobierno de Canarias por la que se anuncia el concurso del servicio que se cita. Expediente CPTA-HI-229/98.

- 1. Entidad adjudicataria:
- a) Organismo: Servicio Canario de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Materno Insular.
 - c) Número de expediente: CPTA-HI-229/98.
 - 2. Obieto del contrato:
- a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento integral del edificio, instalaciones y elementos de equipamiento general no electromédico del edificio de ampliación del hospital Insular.
- b) Lugar de ejecución: Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Plazo de ejecución: Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 93.500.000 pesetas.
 - 5. Garantías:
- a) Provisional: 2 por 100 del presupuesto del contrato.
- b) Definitiva: 4 por 100 del presupuesto del contrato.
 - 6.1 Obtención de documentación:
- a) Entidad: «Copicentro Las Palmas, Sociedad Limitada».
- b) Domicilio: Avenida Rafael Cabrera, número 7.
- c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria, código postal 35002.
 - d) Teléfono: 928.36.76.11/928.36.48.36.
- e) Fax: 928.36.45.29.
- f) Fecha límite de obtención de documentos: Hasta el día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
 - 6.2 Obtención de información:
- a) Entidad: Servicio de Suministros de la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Materno-Insular.
- b) Domicilio: Plaza Doctor Pasteur, sin número (edificio anexo al hospital Insular).
- c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria, código postal 35016.
 - d) Teléfono: 928.44.41.76/928.44.41.80.
 - e) Fax: 928.44.41.82.
- 7. Requisitos específicos del contratista: Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 8. Presentación de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del quincuagésimo segundo día natural a partir de la fecha de envío de anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».
- b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
- 1.º Entidad: Registro General de la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Materno-Insular.
- $2.^{\rm o}$ Domicilio: Avenida Marítima del Sur, sin número.
- 3.º Localidad: Las Palmas de Gran Canaria, código postal 35016.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Las señaladas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - 9. Apertura de las ofertas:
- a) Entidad: Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Materno-Insular (sala de juntas del hospital Insular, planta tercera).
- b) Domicilio: Plaza Doctor Pasteur, sin número.
 c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria, código postal 35016.
- d) Fecha: El decimoquinto día natural a partir del día siguiente de la fecha de finalización de recepción de proposiciones. Si el citado día fuese sábado o inhábil se entenderá prorrogado al siguiente.
 - e) Hora: Diez.
- 10. *Otras informaciones:* Serán facilitadas por el Servicio de Suministros de la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Materno-Insular.
- 11. *Gastos de anuncios:* Los anuncios en los boletines oficiales y en la prensa, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario.
- 12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 22 de septiembre de 1998.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de septiembre de 1998.—La Directora Gerente, María del Mar Julios Reyes.—52.137.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Resolución de la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por la que se hace pública la adjudicación del expediente PN-05/98.

- 1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: PN-05/98.
 - 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Cuatro avionetas de carga en tierra para lucha contra incendios y plagas forestales en Castilla y León.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Forma: Negociada.
- 4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 80.000.000 de pesetas.
 - 5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 13 de julio de 1998.
- b) Contratista: «Trabajos Aéreos Espejo, Sociedad Limitada».
 - c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 80.000.000 de pesetas.

Valladolid, 14 de julio de 1998.—El Director general, Pedro Llorente Martínez.—52.113-E.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se convoca concurso de ideas para fomentar la relación entre la Alhambra y la ciudad de Granada.

1. Objeto: Granada es una ciudad turística de dilatada historia que cuenta con un gran número de monumentos histórico-artísticos, de los que destaca singularmente el conjunto formado por la Alhambra y el Generalife, de reconocida fama universal, enclavado en una zona de difícil acceso.

El presente concurso tiene por objeto pues, optimizar e integrar los recursos turísticos en la realidad urbana, preservando el equilibrio funcional y la calidad medioambiental, y considerando distintos sistemas de comunicación y relación, entre la Alhambra y la ciudad, con los objetivos siguientes:

Propiciar la estancia turística.

Aprovechar el potencial turístico de la Alhambra. Impulsar la puesta en marcha de procesos de revitalización y rehabilitación.

Articular tres unidades morfológicas diferentes: Alhambra, Albayzin y casco antiguo.

2. Carácter del concurso: Se trata de un concurso internacional en el que podrá participar cualquier persona, física o jurídica, con independencia de su nacionalidad, que tenga titulación suficiente para poder desarrollar los trabajos que le puedan ser encomendados en caso de ganar el concurso, de acuerdo con la actual legislación española, o bien presentarse asociado con alguna persona que cumpla estos requisitos. Para ello deberá formalizar la inscripción de acuerdo con las estipulaciones establecidas en las bases. Dicha inscripción dará derecho a participar en el concurso y recibir la documentación elaborada al respecto

Las ideas y los proyectos que se presenten deberán ser originales, no premiados o seleccionados en concursos de idénticas o similares características.

3. Consultas: Las consultas de carácter técnico e informativo se formularán a través de la Secretaría Técnica del Concurso (34 958-806258), e.m:jepulido@platón.ugr.es o jpulido@granada.org.

Las bases para participar en el concurso de ideas, y toda la información relativa al mismo se encuentran disponibles en la dirección Internet www.granada.org/alhambra.

Lo que se hace público para general conocimiento. Granada, 8 de septiembre de 1998.—P. D., el Alcalde.—52.139.

Resolución del Ayuntamiento de Lleida por la que se anuncia concurso para la contratación del seguro de riesgos.

- 1. Entidad adjudicadora:
- a) Ayuntamiento de Lleida.
- b) Contratación.
- c) Expediente número 166/98.
- 2. Objeto del contrato:
- a) Título: Contratación del seguro de riesgos, que se indicarán, del Ayuntamiento de Lleida.
 - b) División por lotes: Seis lotes.
 - c) Lugar de ejecución: Lleida.
 - Plazo: Seis años.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Ordinaria.
 - b) Abierto.
- c) Concurso.